

Dirección General de Igualdad y Familias

- II EDICIÓN -
**Concurso de microrrelatos
IGUALES Y DIVERSAS**
Dirección General de Igualdad y Familias

Día Internacional de los DERECHOS HUMANOS, 10 de diciembre de 2022

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948.

Los Derechos Humanos son la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin dignidad humana, no podemos avanzar hacia el desarrollo sostenible. Los Derechos Humanos impulsan el progreso para alcanzar dichos objetivos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden impulsar si avanzamos en la consecución de los Derechos Humanos.

La igualdad de oportunidades y, en particular, el Principio de Igualdad de Trato y No Discriminación, constituye un elemento esencial de nuestro estado democrático y de derecho que redundará en la cohesión social y en el desarrollo económico sostenible.

La existencia de personas que sufren discriminación o son víctimas de actitudes delictivas por razón de género, etnia, orientación o identidad sexual, origen nacional, discapacidad, o situación de exclusión social, entre otros motivos, es una realidad de la que no podemos ni debemos sustraernos.

A medida que los Derechos Humanos han ido adquiriendo preeminencia en los órdenes jurídicos, constitucional e internacional, su visibilidad ha aumentado tanto para los poderes públicos como para los ciudadanos, quienes terminan por llegar a la convicción de que las conductas discriminatorias constituyen comportamientos inaceptables e incompatibles con los derechos de las personas.

Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948). Es misión de las distintas administraciones y de la sociedad garantizar que esta premisa se cumpla de manera efectiva, para que todas las personas se sientan libres de expresar quiénes son y desarrollarse en ambientes exentos de discriminación.



BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS "IGUALES Y DIVERSAS"

La Dirección General de Igualdad y Familias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos 2022, organiza este concurso que se va a regir por las siguientes bases:

Objetivo:

Poner en valor la diversidad y el derecho de las personas a manifestarse libremente de acuerdo con su personalidad, prevenir la discriminación y la violencia que se puede ejercer contra las mujeres por razón de su identidad, expresión u orientación sexual.

Personas destinatarias:

Personas nacidas o residentes en Aragón mayores de 18 años.

Tema:

Visibilizar la diversidad y el derecho a expresarse libremente de acuerdo con su personalidad, prevenir la discriminación y la violencia contra las mujeres LTB.

Género:

Microrrelato.

Contenido:

Se puede participar presentando un microrrelato original e inédito, en lengua castellana, que no se haya presentado a otros concursos, que aborde el tema de este concurso.

Cada persona participante podrá presentar un único relato.

Deberá contar con un mínimo de 150 palabras y un máximo de 300.

Categorías

- Categoría A: de 18 a 35 años ambos inclusive
- Categoría B: de 36 años en adelante.



Formas de envío de los relatos

El relato se enviará por correo electrónico tal como se indica a continuación a igualesydiversas@aragon.es

Se indicará en el asunto del mensaje: Relato concurso microrrelatos, y se adjuntarán dos archivos:

1. Un archivo cuyo nombre sea el título del relato y que contendrá el título, la categoría, el pseudónimo y el microrrelato en formato pdf, sin firma ni identificación alguna.
2. El Formulario adjunto como Anexo I cumplimentado

Estos datos serán confidenciales, y estarán bajo custodia de la Dirección General de Igualdad y Familias y hasta la resolución del concurso. El jurado no tendrá acceso a los mismos.

Plazo de presentación

El plazo de presentación será desde el día 17 de mayo hasta las 00:00 horas del 14 de septiembre de 2022. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta

Valoración de los trabajos presentados:

Para valorar los trabajos presentados se constituirá un jurado formado por:

- **Teresa Sevillano Abad**, Directora General de Igualdad y Familias del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, que actuará como presidenta del mismo.
- **Bárbara Giménez Próspero (Bárbara Armstrong)**, ganadora del 1er Premio de la Categoría A, del I Concurso de microrrelatos "IGUALES Y DIVERSAS".
- **Paz Alvar Artamendi**, ganadora del 1er Premio de la Categoría B, del I Concurso de microrrelatos "IGUALES Y DIVERSAS".
- **Alberto Baeyens de Arce**, periodista, filólogo y responsable de la librería de CaixaForum Zaragoza.
- **Federico Contín Trillo-Figueroa**, pintor expresionista y director del programa cultural de Aragón TV 'Atónitos Huéspedes'.

Secretaria del Jurado, con voz, pero sin voto: una persona designada por la Dirección General de Igualdad y Familias.

El jurado valorará la adecuación al tema de cada trabajo, su corrección ortográfica y gramatical, calidad literaria, originalidad y creatividad.

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios.



La resolución se comunicará directamente a las personas premiadas y se hará pública en la página web del Gobierno de Aragón.

Premios

Para cada categoría habrá un primer premio y un accésit

- Primer premio: vale de 150,00 € para canjear en la librería seleccionada por las personas premiadas.
- Accésit: vale de 100,00 € para canjear en la librería seleccionada por las personas premiadas.

Las librerías seleccionadas deberán estar ubicadas en el territorio aragonés

Cesión de derechos de las obras

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Dirección General de Igualdad y Familias.

Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos recibidos, haciendo mención a la persona autora del mismo, y con la autorización expresa.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Estas se pueden consultar en la página web de la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón: <https://www.aragon.es/-/concurso-microrrelatos>

En Zaragoza a 24 de marzo de 2022.